

NÚM. 7.

15 ABRIL 1888

AÑO IV.

DEL TOMO VI.

NÚMERO 57.

REVISTA
DE
VIZCAYA.



DIRECTOR.
VICENTE DE ARANA

SUMARIO

- RESEÑA HISTÓRICA DEL VALLE Y UNIVERSIDAD DE LANA, (conclusion), por **Nicasio de Landa.**
EL WALS DE TRES TIEMPOS, por **Saladino.**
CELEBRIDADES CONTEMPORÁNEAS: EL MARQUES DE HARTINGTON, por **Camilo de Villavaso.**
FIESTAS EUSKARAS, por **Camilo de Villavaso.**
FIESTAS EUSKARAS EN GUERNICA.
LA PRIMAVERA EN ASTURIAS, por **V. Suarez Capalleja.**
CONSUELO (De Longfellow) trad. de **Victor Suarez Capalleja.**
LA PRIMAVERA, por **Hilario Cañas.**
CRÓNICA LOCAL, por **Jocundo de Gatika.**

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calles Ercilla y Henao, A—Ensanche.

Bilbao.

ESCRITORES

DE LA

Revista de Vizcaya

D. Alfredo *Alvarez*.
» Federico de *Areitio*.
Argos. (D. Sabino de Goicoechea.
» Ricardo *Becerro de Bengoa*.
» Arturo *Campion*.
» Eduardo *Delmas*.
» Juan Ernesto *Delmas*.
» Julio *Enciso*.
» Benito de *Goldaracena*.

D. Julio de *Lazúrtegui*.
» José M.^a de *Lizana*, Marqués
de Casa-Torre.
» Marcial *Martinez*.
» Ismael de *Olea*.
» Fidel de *Sagarmínaga*.
» Antonio de *Trueba*.
» Miguel de *Unamuno*.
» Camilo de *Villavaso*.



NOTA

*La responsabilidad de los trabajos que se inserten en esta **Revista** corresponderá á los autores.*

El Director de esta **Revista** recibe todos los días feriados, de once á doce de la mañana.

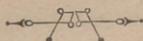
AUTORES Y EDITORES.

Se anuncian todas las obras que se remiten á esta redacción y se juzgan en la *Revista Crítica*.



RESEÑA HISTÓRICA

DEL VALLE Y UNIVERSIDAD DE LANA.



(CONCLUSION)

IV.



ero salia España de una invasion para caer en otra. Esta vez eran los Agarenos, los feroces sectarios de Mahoma que cual torrente impetuoso se derramaban por la Península imponiendo su dominacion en todas partes, hasta que al llegar al Pirineo hubieron de detenerse ante aquel muro de rocas en que todos los invasores se estrellaban.

El Principe de Viana en su crónica (cap. II.) menciona expresamente al *Valdelana* entre las pocas tierras de España que en aquella espantosa ruina se libraron de los Moros, y cuenta tambien à sus pobladores entre los de la antigua Navarra que con el Conde Garcia Ximenez iniciaron la guerra secular de reconquista al mismo tiempo que Pelayo en Covadonga y los Aragoneses en Oruel—«é llamase la antigua Navarra estas tierras; son à sa-

ber las cinco villas de Goñi, de Yerri, *Valdelana*, Amescoa, Voldegabol, de Campezo, è la Berrueza è Ocharan.» (*crónica cap.V.*)

En esos primeros tiempos de la reconquista, como dice el Fuero de Navarra, «ganaban las tierras sin rey los montaynmeses» pero cuando «sobre las cabalgadas batallavan» y se resolvieron à «Rey alzar» que les guardara el Fuero y al combate los guiara, eligieron al Sr. de Abarzuza y de Amescoa Garcia Ximenez por los años de 720. Los del Valle de Lana debieron tomar parte principal en este acontecimiento, aun cuando no fuera más que por razon del lugar en que se verifico ésta fundacion de la Monarquía, pues como dice el Principe de Viana aun en su tiempo—«una grant peña que està tajada entre Amescoa, Eulate è *Valdelana*, se clama *la corona de Navarra*—»

(Crónica cap. 5.º) y esta misma opinion apoyan Moret y el P. Elizondo en su *Epítome de los Anales de Navarra*.

Es verdad que el Arzobispo de Toledo D. Rodrigo (*de Rebus Hispaniæ lib. V. cap. XXI*) dice en su crónica que el primer Rey Iñigo Arista vino *ex Bigorrie Comitatu*, lo que se ha traducido con dado de Baigorri, pero repara con fundamento el P. Elizondo que mejor traduccion es la de Biguria en Amescoa que la de Bigorre en Francia. Que debia vivir en lugar fronterizo de los moros como era aquél y no éste, se deduce de las propias palabras de D. Rodrigo que dice estaba habituado desde su infancia à las guerras y algaradas: «*bellis et incursibus ab infantia asuctus*» que moraba en las asperezas del Pirineo y que de alli bajó à la tierra llana de Navarra—«*in Pyrenæi partibus morabatur et post ad plana Nabaræ descendens ibi plurima bella gessit.*»—Circunstancias que mejor se aplican à quien viviera en las Amescoas que no en la baja Navarra, hoy de Francia.

Entre las familias de los primitivos pobladores de este Valle hay una de Garcia que llegó à tener en èl siete casas y que atendida la vecindad puede suponerse allegada sino es la misma que la del Garcia Sr. de Amescoa y Abarzuza que fué nuestro primer Rey.

Que los de este Valle guerrearon contra la morisma en aquellos primeros tiempos es indudable por su situacion geográfica, pero tambien se acredita con un documento del Rey Iñigo Arista inserto en la historia de los Obispos de Pamplona por Sandoval, del cual los SS. Marichalar y Manrique (*Hist.ª de la Legislacion*) dicen —«atribuyese à D. Iñigo la primera y mas antigua memoria de

»Nabarra y quizá de España de la concesion de pendon y caldera à los Ricos-Hombres, Príncipes entonces. Es una gracia otorgada à Inigo de Lane Alferes de su estandarte Real» (*aquilifero, signifero que meo dice el Rey.*) Está fechada esta carta en el año 839 y en premio de sus servicios en la guerra contra los moros le concede el valle y montes de Larrea à la entrada de Alava.

Que este procer guerrero era del Valle de Lana lo dice su patronímico que entonces se tomaba siempre del lugar de origen, pues aun cuando algunos, escribieron de *Lane* afrancesando la terminacion, es sinónimo de *Lana* que es como lo ponen los más, y como se llaman los Palacios que ostentan el blason del primer Sr. de Larrea, en la tierra de Cisa (Baja Nabarra) y en los lugares de Barasoain, Garinõain y Unzue en la Vald'orba.

V.

Cuando al cabo de tanto pelear llegó tiempo en que el valle de Lana nada podía temer de la ahuyentada Morisma, hé aquí que sus habitantes comienzan à verse empeñados en las guerras que entre sí comenzaban à sostener los Príncipes Cristianos.

En efecto en 1199, aprovechando la ausencia del Rey de Navarra Sancho el Fuerte que à la sazón andaba en Marruecos, el Rey de Castilla D. Alonso VIII se apoderó de Alava hasta Santa Cruz de Campezu con lo que los de nuestro Valle de Lana se quedaron fronterizos y como tales expuestos siempre al primero y más rudo golpe en las continuas disensiones que entre Castilla y Navarra se prolongaron por siglos.

Estando el Rey de Castilla D. Alfonso X en San Esteban de Gormaz en 5 de Febrero de 1256 (era 1294) concedió el fuero de Logroño à Santa Cruz de Campezu y al marcar en ese documento los limitis de su jurisdiccion, menciona por la parte de Valdelana à San Salvador de Galbarra y à San Cristobal de Venavia (serà Berradía?) como fronteros de Navarra.

Cuando el año 1277 se disputaban el territorio de Navarra los

Reyes vecinos mientras que la guerra civil ardía entre los barrios de Pamplona: cuando D. Alonso el sabio hacía penetrar su ejército por tierra de Estella hasta asomar en las cumbres del Pendon, mientras que las tropas del Rey Felipe de Francia venían por Sangüesa en socorro de los Navarros, los habitantes del Valdelana fieles á su antigua dinastía hicieron pleito homenaje á D.^a Juana y á D. Felipe el Hermoso Reyes de Francia y de Navarra, en manos de su Regente ó Gobernador Guerin d' Ampleuis quien á nombre de dichos Monarcas les confirmó en su antigua nobleza y privilegios. Este documento que se conserva en el Archivo de la Diputación (Caj. 3 núm. 139.—Compt. I. I. pag. 286) bastaría para hacer á los originarios del Valle de Lana *infanzones de carta* ó sea de Real concesión, si antes no hubieran sido *infanzones ermunios* ó *inmunes* por la libertad de su origen, anterior al establecimiento de la dignidad Real.

En 1317 los valles de Lana, Ega y Berrueza solicitaron permiso para erigir en San Cristobal de Berrueza una población para mejor defenderse contra los castellanos, y los enviados del Rey Don Felipe que lo eran Esteban Borret Maestrescuela de Piters y Guiscardo de Marsi accedieron á ello concediendo á la nueva población el fuero de Viana.

En 1331 el Rey D. Felipe el Noble reconoció los grandes servicios que prestaban los del Val de Lana, confirmandoles en su nobleza y privilegios, por otra Carta que se conserva en los Archivos del Reino (caj. 7. núm. 12—Cartul.^o 1. fol 256).

La disputa de la Corona de Castilla entre D. Pedro y D. Enrique el de Trastámara que trajo á España las Bandas de Beltrán Du Guesclin llevó el estruendo de la guerra hasta cerca de nuestro valle; pues el año 1367 vieronse el Rey de Navarra D. Carlos y el de Castilla D. Enrique «en Santa Cruz de Campezo é hicieron »hi sus juras sobre el cuerpo de Dios, é pleitos é omenajes de que »el de Navarra no dejaria pasar al Principe de Gales» (crónica del Rey D. Pedro).

En 1373 se había vuelto á apoderar de la fortaleza de Campezo D. Carlos II de Navarra pero la devolvió cuando su hijo don Carlos se desposó con la hija del Rey de Castilla D.^a Leonor; sin embargo cinco años despues ya andaba en guerra contra Navarra el Infante D. Juan hijo de D. Enrique de Castilla.

A mediados del siguiente siglo continuaba la guerra y debia

estar encargado de defender la frontera de Navarra por aquella parte D. Juan Fernandez, Señor de Baquedano pues en 1456 se le concedió además del molino de Amescua y los pechos de este Valle la que el de Lana pagaba por *fonsadera*, ó sea para fosos y fortificación, en recompensa de haber mantenido el Castillo de Belmecher por D. Juan II contra los parciales del Príncipe de Viana. En 1461 ratifica el Rey esa merced atendiendo á que el solar de Baquedano estaba en la frontera de Alava recibiendo continuos insultos y daños de los extranjeros por defender á Navarra (caj. 158 N.º 63 de los Archivos de la D.)

En la entrada que en 1461 hicieron los Castellanos con su Rey en Logroño, mandados por D. Gonzalo de Saavedra tomando á la Guardia, San Vicente, Los Arcos y Viana, defendida ésta por Mosen Pierres de Peralta, el valle de Lana sufrió los horrores de la guerra hasta el punto de ver destruidas por el incendio sus moradas. Asi resulta de la concesion hecha en 1462 por el Rey D. Juan II al lugar de Gastiain, relevándole del tributo de 10 libras anuales que pagaba por los términos del lugar despoblado de *Uriberriguchia* con que en tiempos anteriores habia ensanchado su término, en atención dice el Rey, á que sus casas habian sido quemadas en la última guerra contra los castellanos.

Consta tambien que en 1511 la poblacion que el Valle de Lana con los de Berrueza y Ega habia levantado en 1317 en San Cristobal de Berrueza, hallábase destruida por la guerra, y sus heredades *eran landas* (sic) las cuales se adjudicaron á Mosen Charles de Mauleon y despues á su hijo Tristan.

La ruina del Valle era casi completa y por eso en el mismo año 1511 los últimos Reyes de Navarra D. Juan y D.^a Catalina le conceden la merced de que todos sus tributos se reduzcan al de 20 cornados al año por cada una de las 85 casas que le han quedado.

VI.

La anexion del Reyno de Navarra á la Corona de España hizo que el Valle de Lana dejára de ser fronterizo y asi al cabo de tantos siglos de apenas interrumpido batallar, pudieron sus habitantes disfrutar un periodo de paz que les consentia trocar sus lanzas por arados y por hoces sus espadas» como dijo Isaias.

Merced al trabajo fecundado por la paz, á mediados de la siguiente centuria habian logrado más que duplicar el número de sus casas y entonces pensaron en hacer valer ante sus nuevos Reyes, sus antiguos privilegios que les fueron ampliamente reconocidos y confirmados.

Al efecto resolvió el Valle redimir el tributo de diez maravedis que al año pagaba por cada casa, y la Rl. Merced que con tal motivo se espidió por S. M. D. Felipe IV en Madrid á 9 de Abril de 1630 hace constar que todos los naturales del Val de Lana son Hijos dalgo por antiquísimas mercedes y que solamente pagan el derecho llamado *fonsadera* que viene á montar 20 cornados por cada una de las casas que serán 177, por lo que puede capitalizarse en 253 ducados; y como con esta suma le haya servido al Valle para las atenciones de la guerra de Italia, les exime perpetuamente y para siempre jamás de dicho censo sin que por causa, manera ni razon alguna pueda restablecerse. (Comptos.—Libro de Mercedes fol. 52.)

Tambien obtuvo el Valle en 6 de Marzo de 1665 una Carta espedida á nombre del Rey y por comision del Virey duque de San German por el Alcalde de la Corte Mayor D. Isidro Camargo, en que por privilegio especial ordena S. M. que todos los originarios del Val de Lana, sean admitidos con el Estado de Hijos dalgo donde quiera que salieren á vivir y puedan fijar su escudo de armas sin necesidad de litigar pleito de Hidalgia con solo presentar informacion de su origen. Este Rl. Decreto fué mantenido por la Real Corte y Consejo de Navarra en los varios litigios que de esa clase se ventilaron por hijos del Val de Lana en el pasado siglo.

Consta así mismo por certificacion del Rey de armas D. Juan de Salaverria y Navarra que en virtud de sentencia del Supremo y Real Consejo de 19 de Noviembre de 1718 dada en Executorial de Hidalguía, fué sentado al folio 111 del Libro Real de Armeria del Reyno de Navarra, el escudo de armas del Valle de Lana y sus originarios «que tiene cuatro vandas doradas en medio de dicho Escudo, con sus letreros» «y encima de ellas tres Arcos y abaxo una media luna plateada entre dos ovalos que tiene á los lados con sus flores dentro, todo en campo azul.»

Las piezas de este Escudo y su leyenda son la reproduccion heraldica de los adornos y epitafios de la lápida romana de la niña Minicia, que colocada sobre la puerta de la hermita de San Sebas-

tian de Gastiain, donde celebraban las asambleas debió ofrecérsele como el blason más adecuado para significar su antiquísimo origen.

A fin de evitar que cayeran en olvido ó en desuso tan señalados privilegios, así como para que no se confundieran con los originarios, los advenedizos al Valle, congregose este en Asamblea general el 28 de Agosto de 1774 y determinó hacer ante Notario, pública informacion y formal probanza de «cuales eran las Casas y »Familias antiquísimas que en la Universidad y Valle de Lana »existian, cuando en consideracion á su fidelidad, constancia, servicios y méritos se les hicieron las especiosas Mercedes, gracias »reales de Nobleza y distinguida calidad en que se halla» y resultaron ser: 12 casas de Fernandez, 8 de Mendaza, 7 de Garcia, 6 de Landa, 6 de Andia, 4 de Miguel, 4 de la Calle, 4 de Ramirez, 4 de Gaviria, 4 de Albarez, 3 de Ancin, 3 de Basterra, 3 de Asarta, 2 de Ullibarri, 2 de Lander, 2 de Martínez, 1 de Monton, 1 de Gil, 1 de Andres, 1 de Lenza, 1 de Diaz, 1 de Acedo, 1 de Vera, 1 de Cambra, 1 de Coparacio y 1 de Erralde: todas las cuales usan el Escudo de armas del Valle teniendo además los suyos particulares las Casas de Landa y de Miguel en Gastiain y la de Gaviria en Vitoria. Este auto y alistamiento fué aprobado y confirmado como Exentorial de Hidalguía, á nombre de S. M. el Rey D. Carlos III por su Virey y los Alcaldes de la Corte Mayor de Navarra en Pamplona á 21 de Junio de 1785 ante el Escribano D. Francisco de Huarte y para que todos los interesados pudieran poseer testimonio de él se imprimió en un volumen en fólío de 100 páginas en Pamplona por D. Josef Miguel Ezquerro Impresor de los Reales Tribunales de S. M. y de sus Reales Tablas.

VII.

Al comenzar el presente siglo volviéronse á abrir para el Valle de Lana las puertas del templo de Jano y sus habitantes hubieron de correr otra vez á las armas, para rechazar las legiones del cesar Frances que invadian el suelo sagrado de la Patria como antes habian rechazado á las de los Césares de Roma; á los Godos y los Arabes.

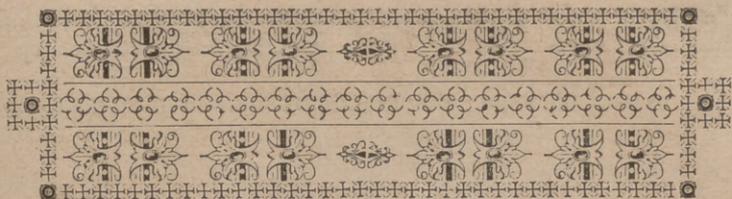
Los hombres corrian á engrosar las guerrillas de Mina, pero las mujeres y los ancianos y los niños con fiero patriotismo creaban el vacío delante del invasor prefiriendo abandonar sus hogares antes que recibir en ellos al enemigo.

Eso hacian también los del Valle de Lana. Yo he oido referir á mi Padre cómo en su infancia habia tenido que andar por las cumbres de las Amescoas en pos de su tribu errante, en aquellos bosques, sin bajar al Valle hasta no verle libre del enemigo.

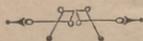
Al cabo de algunos años pudieron entonar una vez más el himno de la Victoria, pero las dulzuras de la paz han sido fugaces en lo que vá del siglo, pues en las dos guerras civiles que han desgarrado las entrañas de la Patria, ese por su situacion geográfica tenia que sufrir sus horrores. Ojalá que la paz que hoy disfruta sea duradera y que Dios proteja á la antiquísima tribu Bascona del Val de Lana.

NICASIO DE LANDA.





EL WALS DE TRES TIEMPOS.



I.

PRIMER TIEMPO.

Indudablemente el baile de los señores de K.... debía de merecer con justicia los calificativos de brillante, espléndido, admirable y hasta *divino*, que un revistero de salones tenía ya preparados para la extensa noticia que había de publicar al día siguiente uno de los periódicos más distinguidos de la corte de las Españas.

Natita estaba allí. Natita (vulgo Natividad) era una niña por todos conceptos preciosa; y el mejor elogio que nosotros podemos hacer de la concurrencia femenina que los Sres. de K.... habían logrado juntar en sus salones, es decir que á la preciosa niña le costaba algún trabajo justificar el diminutivo amañado de su nombre de pila. ¡Ella que de ordinario y sin ningún esfuerzo era el encanto de los paseos y de los salones!

Natita mostraba al baile una afición casi desapoderada; pero entre todo lo que dice relación á este gusto suyo, nada la encantaba como el wals. Oh! El wals.....

Y se explica bien. Lograr que todo el mundo gire en torno de *una*, debe ser el colmo de la satisfaccion para mujercitas tan lindas y tan adoradas como ella. Y eso se consigue, se ve, apenas se baila un wals cinco minutos.

Natita bailó un rigodon con un joven no nada gentil, de leve bozo y cabellera rizada, flexible como un junco en el saludar, fino como una seda y dulce como un terrón de azucar en el decir. Pero ya se sabe: el rigodon no era el baile predilecto de Natita. Ciertamente al hacer las figuras lucía mucho su traje, y que en los momentos de descanso se hacia posible una conversacion más ó menos frívola pero las vueltas, las vueltas rápidas y aturdidoras del wals valían incomparablemente más. Con estas vueltas volvía Natita por un rato á los revueltos juegos infantiles que no ha mucho abandonara para revestirse del continente formal y digno que corresponde á una señorita á quien, en lugar de la frente, se le besan los piés cuando se la encuentra.

Lo tranquilo del baile permitía á Natita distraerse en algo que no era el baile mismo, ni siquiera la conversacion de su atlatere. Había en frente de ella un espejo muy grande, y no apartaba los ojos de aquel espejo para contestar con monosílabos ó sonrisas convencionales á su pareja. Natita estaba fija en la luna, la cual, si no tenía precisamente habitantes, mostraba la imagen de alguno que no le parecia del todo desconocido.

Mirando á aquel espejo, veía Natita á un hombre que, colocado á su espalda, apoyado en el quicio de una puerta, seguía con cierta indiferencia los movimientos de las tandas de danzantes. Aquel hombre contrastaba de un modo singular con el joven que la hablabla; si alguna vez miraba á éste, sin duda era para confirmar la notoria diferencia. El hombre de la luna era alto y fuerte; llevaba el pelo muy corto, la barba crecida; estaba serio y quieto; parecia desdenoso y preocupado.

—Querida Natita—decía á poco la hija mayor de los Sres. K.... á la preciosa niña: —tengo el gusto de presentarte á este caballero, antiguo amigo de esta casa, D. Emilio del Castillo, que desea bailar contigo el primer wals.

El presentarlo hizo una profunda reverencia. Natita púsose como una cereza y con voz insegura dijo:

—Mucho gusto....

É inclinose á su vez, bajó los ojos y calló.

El presentado era el hombre de la luna.

Apenas la orquesta preludió el wals, un wals de Walteufeld lindísimo, Emilio ofreció su brazo á la joven, y poco despues recorrian ambos con giros vertiginosos el extenso salon.

Natita no quiso bailar más aquella noche. Retiróse pronto con su madre, y al salir, tendido en un divan de la antesala, con el mismo aire reposado y un tanto sombrío, vió al habil walsador que, puesto en pié de súbito, le hizo una nueva reverencia y la siguió con los ojos hasta que se cerró tras ella la puerta.

Esto último podia jurarlo Natita. Habia seguido sintiendo en su espalda, prudentemente desnuda, el rayo de aquella mirada.

II.

SEGUNDO TIEMPO.

Natita semejaba—si se me permite una comparacion, que debe permitirseme para no hacerme de peor condicion que cien y cien poetas chirles,—una rosa á medio abrir, el crepúsculo matutino de un dia espléndido. Pero ay! aquella rosa no debia llegar á su completo desarrollo; aquel sol no debia ascender por el espacio hasta tocar el zenit.

La muerte, Proteo terrible, puede ser jardinero implacable que corte rosas en capullo, y poderoso Josué que haga al sol detenerse en el horizonte y hasta volverse por donde ha venido.

Pocos dias despues del baile de los Sres. de K...., Natita, que no habia vuelto á ver al hombre de la luna, púsose enferma, muy enferma. Su enfermedad no era ninguna de esas enfermedades de novela, en cuyo diagnóstico retórico hay languideces extrañas, desvaimientos y delirios sublimes, *no sé-qués* ultra-terrenos: era pura y simplemente una congestion pulmonar bien caracterizada y de pronóstico harto seguro: una alevosia miserable del airecillo del Guadarrama, de aquel aire que al ser espirado po la boca de la angelical muchacha, salia convertido en delicioso aroma; ¡que así pagan los ángeles á los que les sirven mal!

Ya fué dicho: la que parecia destinada á ser la flor y nata de esta insana corona la villa, no debia pasar de capullo y de Natita.

En vano su madre, sus hermanos, sus amigas, sus doncellas,

todos cuantos la querían, que eran tantos como los que habían llegado á conocerla, pedían favor al cielo y la prodigaban solícitos cuidados; en vano los médicos de mayor fama agotaban los recursos de su pobre ciencia; el estado de la enferma agravábase por instantes é iba haciéndose desesperado.

Natita, sin embargo, no lo creía así. ¡Había dos bailes anunciados para la semana próxima, y era tan bonito y tan elegante el nuevo traje que estaba guardado en aquel armario de su gabinete! Allí también estaba el que luciera la noche del baile de los Sres. de K. . . , y hasta las flores que llevara prendidas en el hombro y que sintieran el mismo aliento que encendiera su mejilla.

Natita, en medio de sus dolores, acariciaba con su mirada risueña y con su mano ardorosa á las personas queridas que la rodeaban, y, acaso queriendo preguntar y saber más, limitábase á decir á veces:—¿Hace sol?—¿Pasa mucha gente por la calle?—¿Qué día es hoy?—¿Estaré del todo bien para el viernes?—¿Me queréis acercar un espejo para mirarme?....

A alguna de estas ú otras parecidas preguntas contestaba tristemente su madre, cuando de pronto irguió Natita su busto; dejó ver en su rostro una viva expresion de curiosidad y de alegría, y extendiendo su mano exclamó:—Calla! calla un momento!

En la calle sonaba uno de esos organillos ó pianos mecánicos que tanto abundan. Una mujer vieja, desarrapada y llena de alifafes, movía el manubrio de tal aparato, entre cuyas piezas figuraba un wals lindísimo, el wals que Natita bailara con Emilio.

La pobre niña oía con un deleite indecible aquellas notas agudas que marcaban el canto, y las seguía con un ligero movimiento de su cabeza. Cuando el ruido de algun carruaje oscurecía la música, hacía un leve gesto de disgusto, y serenábase luego cuando el ruido se alejaba como un trueno confuso.

El organillo cesó, y Natita, volviéndose hacia la pobre madre, dijo precipitadamente:

—¡Mamá, mamá! Dile á Esperanza que baje y que le dé unos cuartos al hombre del organillo para que siga tocando eso mismo.

El encargo no pudo tener cumplimiento. El hombre ó la mujer del organillo había marchado ya con la música á otra parte. Esperanza era una doncella poco diligente y muy torpe.

Natita, por lo ménos, lo entendió así, dió muestras de enojo y de inquietud, y empezó á sentir con mayor viveza el dolor físico

que la atormentaba. Con todo, hubo un instante en que interrumpiendo su quejido tenaz, quiso tararear muy quedo una de las partes del wals.

El médico de cabecera la encontró peor, y ya que no fuera posible trasladarla de habitación, indicó que sería muy conveniente extender arena sobre el piso de la calle y evitar en lo posible todo ruido que de allí viniera.

III.

TERCER TIEMPO.

Natita se moría. En la casa de Natita todo era desconsuelo. Se habla de confesar à Natita.

La pobrecilla no debía tener muchos pecados. Dios que ha visto tantas picardías en los hombres hechos y en las mujeres deshechas, desde que el mundo es mundo; Dios que es misericordioso para con todos y que es à más la suprema belleza, no podía hallar grandes reparos en perdonar desde luego à la niña moribunda sus caprichos y sus faltas, serri-infantiles, y en abrirle las puertas de su gloria y los brazos de su amor.

No obstante; creyóse preciso buscar habilidosos pretextos para mover à Natita à la penitencia y para avisar al Reverendo Padre Malagrida, su director espiritual.

Cuando Natita se encontró frente à frente con el anciano sacerdote, subió de punto su alarma, comprendió lo inminente de un peligro en que hasta entonces no pensara, echóse à temblar como si tiritase de frio y rompió en sollozos y en lágrimas.

La madre de Natita advirtió aquel desconsuelo y ayudó al reverendo en su tranquilizadora tarea. Calmada un punto la angustia de la enferma, trató aquella de salir nuevamente de la habitación, pero Natita gritó otra vez:

--No te vayas, mamá, no te vayas.

La madre retiróse à un rincón, pugnando por ahogar su pena, y el sacerdote comenzó à interpelar à la penitente con toda la dulzura que le fué posible. Oíase como un zumbido ronco, que alternativamente pasaba de un tono ménos grave à otro más grave con intermitencias regulares, y percibíase en estos intervalos un siseo repe-

tido, que semejaba el primer ensayo de voz de un pájaro recién salido del huevo. Al cabo de unos diez minutos, el zumbido hizose más distinto y más humano, y la diestra del sacerdote trazó en el aire, sobre la frente de la virgen, el signo de la cruz, emblema de perdón.

La confesion parecia terminada; pero al separarse el sacerdote del lecho de la enferma, hizole estas señales para que se acercara, y con su vocerita debil, apenas perceptible, añadió:

— Digame V., padre: ¿será pecado pensar que en el cielo, donde cantan los ángeles y alaban à Dios con sus arpas de oro, podré yo oír una música que me gusta mucho? ¿Querrà Dios, si me perdona, hacerme escuchar una cosa que me agradó mucho en el mundo?

El sacerdote permaneció silencioso unos instantes y contestó, al fin, entre severo y risueño:

— Ah, hija mia, ¿quién se acordará allí de las cosas de la tierra? Las cosas de la tierra no son nada comparadas con las del cielo. Lo que aquí tenemos por bello, nos parecerà allà feo y miserable. Dios te perdona, hija mia, Dios te perdona; y si es que ha resuelto en sus altos designios llevarte ahora entre los elegidos, recreará tu alma con la vision beatífica de sus perfecciones, que nada tienen de comun con las fútiles y pobres apariencias del mundo. Desecha, desecha esos pensamientos livianos, y procura levantar tu espíritu con las alas de la fè para no ver ni anhelar otra cosa que à Dios mismo.

Natita calló. El sacerdote, anunciando su pronta vuelta, salió de la estancia, y Natita y su madre, solas las dos, las dos llorosas y afligidas, se abrazaron amorosamente.

A mediodía que se acercaba la noche, el estado de la enferma iba haciendo más imposible toda esperanza. Sus manos inquietas, movíanse sobre las sábanas, como si quisieran hacer presa en algo para no caer en un abismo soñado; sus ojos permanecían cerrados casi de continuo, y cuando se abrían, su mirada tomaba una expresión que nunca trajera à ellos cosa alguna del mundo; su respiracion, torpe y anhelante, era como el jadeo del que acaba de correr larga carrera y necesita detenerse y descansar.

Llegó al fin el momento supremo. La familia rodeaba el lecho en que terminaba la breve vida de Natita, y los sofocados sollozos hacian coro à las ansias de muerte que agitaban à la infeliz niña. El P. Malagrida habia dejado ya de exhortar é inclinábase sobre el

rostro pálido de su penitenta como para sorprender su último suspiro.

De pronto Natita, gastando en un esfuerzo el resto de su vida, llamó á su madre y dijo:

—Mamá, mamá... tú lo sabes, ¿verdad?... ¿Verdad que oiré en el cielo... aquel wals, aquella música...

—Sí, sí, alma mia, respondió la madre con firme acento.

—¿Verdad?... ¿Por qué?

—Porque Dios es la felicidad, y para que seamos felices, hará ver y oír y sentir á cada uno aquello que le guste más.

Natita sonrió y espiró.

¡Teologías de madre!

SALADINO.





CELEBRIDADES CONTEMPORÁNEAS.



El Marqués de Hartington,

MIEMBRO DEL PARLAMENTO BRITÁNICO Y EX-MINISTRO DE LA INDIA

I.

Uno de los desprendimientos más notables y sensibles que ha experimentado el partido *whig*, una de las contrariedades personales más vivas y amargas que ha sufrido Mr. Gladstone, con motivo de la actual crisis de la cuestión de Irlanda, ha sido indudablemente el alejamiento del poder y de la dirección del partido del caballero y digno primogénito de la opulenta casa de Cavendish, deseso que los liberales acalorados llaman defección, y digna y necesaria y oportuna separación los que juzgan imparcialmente el curso de los sucesos. En verdad que pocos hombres políticos han sido más devotos, más sinceros, más leales á Mr. Gladstone, y más consecuentes en seguir la marcha del partido, aun en sus extravíos, y hasta en sus aventuras, que lo ha sido el Marqués de Hartington.

Hartington, que no en vano es el primer vástago de la casa *Whig* más opulenta, más rica y más antigua de Inglaterra. Desde la época de la Reforma vienen figurando los Cavendish al frente de los tercios liberales y reformistas de la nación. Por esta causa principalmente, aparte la valía personal de Hartington, ha sido tan notada y tan comentada su separación del partido en un momento de suprema crisis.

Tratándose de una personalidad tan eminente, y que de tal principal manera puede influir en la suerte de los proyectos de ley sometidos hoy al Parlamento británico, juzgamos que los lectores de la REVISTA no encontrarán inoportuno ni ocioso que dediquemos algunas columnas a esbozar un apunte biográfico de tan ilustre individualidad extranjera.

II

El Marques de Hartington, llamado así por cortesía, pues el título en propiedad lo posee su padre, el Duque de Devonshire, tiene actualmente cincuenta y tres años no cumplidos; se llama Spencer Compton Cavendish, y es el hijo mayor e inmediato sucesor de una de las tres ó cuatro casas patricias más poderosas de Inglaterra. Solo en Irlanda posee 700.000 acres de tierra. Entre la aristocracia inglesa, la casa de Devonshire es de las de más antiguo abolengo y de historia más esclarecida. Remóntanse su origen á la irrupcion normanda de Guillermo el Conquistador, en que la fundó un caballero, llamado Roberto de Gernon. Fué muy engrandecido y adquirió inmensas riquezas en tiempo de Enrique VIII con los despojos de la Iglesia. En tiempos posteriores tuvo otros aumentos y timbres, y, finalmente, Guillermo III, después de la revolucion de 1688, hizo al jefe de la casa Marqués de Hartington y Duque de Devonshire. Spencer Compton, el aventajado miembro de la Cámara de los Comunes y notable exministro, que es el objeto de nuestro apunte biográfico, no ha necesitado ciertamente de la extraordinaria opulencia de su familia ni de

los timbres nobiliarios de su estirpe para merecer y ganar un puesto propio en la cúspide de la sociedad moderna.

Aunque llamado á heredar una de las fortunas mayores que en el mundo se conocen, siguió con fruto y con severa disciplina una carrera literaria y científica. Es maestro en artes y doctor en leyes por la Universidad de Cambridge, en cuyo célebre colegio de la Trinidad ganó todos los cursos con notable lucimiento y honores académicos. En efecto, llegó á poseer los clásicos como pocos de sus condiscípulos, y acreditó también tanta afición como aptitud para el estudio de las abstractas cuestiones relacionadas con la filosofía del derecho.

Concluida con brillantez su carrera universitaria, entró inmediatamente en el Parlamento como todos los hijos de las grandes familias patricias, siendo elegido diputado por el distrito Norte de Lancashire, donde su familia posee inmensas propiedades, el año 1857, cuando aún no había cumplido los veinticuatro de edad. Tres años antes (1854) se graduó de maestro en artes, y recibió la borla de doctor en leyes en 1862.

Como se ve, empezó á figurar muy joven, y casi desde sus primeros pasos en el Parlamento, le tocó desempeñar altos cargos de importancia ministerial. Fué sucesivamente lord del Almirantazgo (1863), Subsecretario del Ministerio de la Guerra (1864), Secretario de la Guerra (1866). Desde el mismo año, miembro del Consejo privado. Posteriormente fué *Post master general* (Ministro de Correos) y secretario principal de la Lugartenencia de Irlanda. Siempre se mantuvo obediente y fiel á las órdenes de Mr. Gladstone, siendo uno de sus más celosos é inteligentes ayudantes, de tal manera que, cuando Gladstone se retiró de la jefatura del partido el año 1874, anunciando su propósito de volver á la vida privada, fué Hartington proclamado *leader* del partido, siendo preferido su nombre al de otros estadistas de más brillantes talentos y de mayor carrera parlamentaria. Aunque no negamos que algo influiría en esta elección su elevada posición social, la autoridad y el prestigio tradicionales de su familia y

el brillo de un gran nombre aristocrático, en realidad debieron ser la causa determinante los méritos que había contraído como el más deferente, sumiso y disciplinado lugartaniente de Mr. Gladstone, del cual se vió pronto que, apartado solo por las apariencias, dirigía por bajo la cuerda la acción del partido. Por esta última causa, de jefatura de Hartington, aunque correcta y hábil, no fué de mucho brillo é importancia. Siempre ha sido querido y estimado, más por su carácter simpático, abierto y caballeroso, que porque se reconozcan en él talentos de primer orden, ya como orador ó ya como estadista.

Es el Marqués de Hartington soltero, y está llamado, como hemos dicho, á heredar una de las fortunas territoriales más gigantescas. Como es á la vez el propietario más rico de Irlanda, sus enemigos, calumniándole, atribuyen á este hecho su actitud política, olvidando las pruebas inauditas de lealtad y de abnegación que ha dado, particularmente cuando su pobre hermano fué sacrificado de la manera más villana y feroz. Lejos de haberse opuesto sistemáticamente, como se pretende, desconociendo la historia contemporánea, á los planes reformistas aplicados á Irlanda, fué anteriormente entre los compañeros de Gladstone de los que con más celo y ardor trabajaron para el triunfo de los planes de aquél eminente hombre de Estado. Hoy mismo ha tenido que sostener una fuerte y dolorosa lucha entre sus acendrados afectos de cariño y de admiración y el convencimiento que ha llegado á profundizar en su alma de que con la revolución que se intenta se pone en peligro la unidad y el poderio del Imperio. No por otra consideración menos poderosa se habría separado de su respetado jefe en este momento decisivo.

III

Hartington es un hombre político muy considerado y respetado, porque se ve en él el tipo del perfecto *gentleman* que se distingue en todos los actos y relaciones de la vida pública por su dignidad, por su rectitud y por la nobleza

y corrección de sus prendas. Su disidencia actual, fruto de una meditación profunda y de una necesidad política insuperable, ha influido grandemente en las nuevas posiciones que han tomado los partidos y ha divorciado fuerzas importantes del Ministerio. A él se debe en gran parte la obra ya consumada de la unión de los partidos liberal y conservador sobre la base de la defensa y mantenimiento de la integridad del Imperio. En el gran *meeting* celebrado hace pocos días en el teatro de la Ópera de Londres, apareció en el escenario al lado del Marqués de Salisbury, de mister William H. Smith, lord Crambörök y otros hombres notables del partido *tory*, siendo él acompañado por los Sres. Goschen, Riland, Selborne, Henry James y otros importantes corifeos del partido liberal. Ha sido éste uno de los actos más resonantes y atrevidos que se han realizado en Inglaterra en estos últimos años.

Hartington se propone hacer al *bill* para el nuevo Gobierno de Irlanda una oposición tan vehemente y enérgica como incansable, unido estrechamente en esta campaña con sus flamantes aliados, no menos ardorosos y decididos que él para afianzar mejor el resultado estratégico.

Problema muy angustioso es el de saber quién triunfará á la postre en esta contienda tan porfiada y competitiva; y aunque la creencia más general es que Mr. Gladstone no logrará hacer prevalecer sus planes, el éxito de la batalla depende, en último término, de una docena ó dos de votos, cuya dislocación, en el momento crítico, puede ser debida á una circunstancia inesperada.

El Marqués de Hartington no ha representado siempre en el Parlamento algún distrito de Lancashire. Desde 1857 á 1869 representó al entonces distrito Norte de aquel condado; pero de 1869 á 1880, fué diputado por Radnor.

En las últimas elecciones ha vuelto á ser elegido por el nuevo distrito de Rossendale en el Noroeste de Lancashire. La familia de Devonshire posee magníficos palacios y casas de recreo en varios condados de Inglaterra, y también en Irlanda; su residencia habitual es en el palacio de Chatesworth, del condado de Derby. El Duque actual cuenta ya setenta y ocho años de edad; de manera que

dentro de una previsión natural, puede colegirse que el denodado campeón de la reciente liga liberal-conservadora no tardará en pasar á la Cámara hereditaria, abandonando forzosamente el más brillante y animado campo de sus labores y de sus batallas durante veintinueve años.

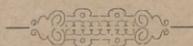
CAMILO DE VILLAVASO.

ibao 4 de Mayo de 1886.





Fiestas euskaras en Guernica.



Con satisfaccion consignamos que las fiestas euskaras, con tan lisongero éxito ensayadas en Marquina y en Durango, empiezan á aclimatarse en el Señorío de Vizcaya, así como han tomado carta de naturaleza en la hermana Guipúzcoa los juegos florales del Consistorio de San Sebastian. Tienen estas fiestas matices y reminiscencias de los juegos ístmicos y olímpicos de la antigüedad griega, de las *Córtés de amor* y de los certámenes de trovadores y menestrales de la edad media, y se asemejan mucho en su carácter, en su forma; en su objeto y en sus fines á los juegos florales tan celebrados y brillantes en las regiones de Cataluña y de Provenza, aportan una modificacion dichosa á nuestras costumbres y diversiones populares y representan un elemento dulce y pacífico de cultura y de propaganda. Nosotros las saludamos con todas las veras de nuestra alma como un factor precioso y vitalísimo para la conservacion de nuestra lengua nativa, de nuestras costumbres, de nuestros juegos populares, de nuestras poéticas y hermosas tradiciones y de los rasgos fisonómicos de la estirpe vizcaina. Son modernos en nuestra casa estos certámenes y concursos. Atravesaron la frontera hace cinco años merced á la iniciativa gene-

rosa y desinteresada de un ilustrado literato y poeta vizcaino, cooperador entusiasta, convencido é infatigable de las miras y aspiraciones del venerable patriarca de Urruña. Si, á D. Vicente de Arana, nuestro querido y entrañable amigo, al celoso, aplicado y ferviente Director de esta REVISTA, grande admirador y amigo del sábio ilustre y eminente euskarista que se llama Mr. Antoine d'Abbadie que se reboza en una modestia austera metido en un rincon esclarecido por sus preclaras virtudes, debemos la introduccion de estas fiestas en nuestro país y el primer ensayo hecho en Marquina el año 83, repetido aun con mayor éxito y con más concurso de pueblo el año 1886 en Durango. Ambos ensayos han sido afortunados, y aun pueden calificarse, por ser los primeros, de brillantes y decisivos: el pueblo vizcaino y los de las hermanas provincias acudieron á solemnizarlos con alborozo, y la prensa dió cuenta de su celebracion y de sus resultados, de la noble porfia de ingénios y de inteligencias que produjo y de la fisonomía característica y eminentemente vizcaina que las fiestas revistieron. Señaladamente en Durango, á pesar de ser el programa demasiado extenso y algún tanto recargado, los certámenes literario y artistico ofrecieron un inventario que no es ciertamente despreciable.

Con tales precedentes, en ocasion particularmente propicia y bajo excelentes auspicios, se preparan las fiestas euskaras de este año: tendrán por teatro la bonita y culta villa de Guernica. —Luno, de gloriosas tradiciones forales, y admirablemente situada en el centro de una de las comarcas más fértiles y abundosas del país vizcaino, y su celebracion ha de coincidir con un acontecimiento grandemente fausto para la comarca, cual es la apertura del ferrocarril de Amorebieta á Guernica. Estas circunstancias por sí tan atractivas afianzan de antemano el éxito más cumplido de las fiestas. Se ha formado una comision tan inteligente como celosa, la cual ha tomado á su cargo con amor la tarea de organizarlas y prepararlas: esta comision ha publicado ya en los periódicos el bosquejo de su programa el cual nos parece perfectamente concebido

y dispuesto. No dudamos que alcanzará el mismo apoyo y cooperacion que obtuvieron los organizadores de Marquina y de Durango de las Diputaciones Provinciales de la region Vasco-Navarra, de los Ayuntamientos de las principales poblaciones, de otras Corporaciones y entidades oficiales, de sociedades y de casinos y de varios particulares ilustrados y benéficos, que nunca niegan su dinero y sus simpatias á las obras que están saturadas de verdadero patriotismo vascongado. Como el presupuesto que puede votar una villa de tan limitados recursos como la de Guernica, no es suficiente para sufragar el total coste de las fiestas, es probable que la comision organizadora se haya dirigido ó se dirija en demanda de apoyo y de ayuda á las colectividades que hemos apuntado, y que no lo haga en balde, atendido el carácter noble y levantado de la peticion y que lo que se busca ante todo es que puedan otorgarse los premios ofrecidos, despues de un discreto y concienzudo examen.

Como peticion de mayor importancia y de carácter más especial, sabemos que el Sr. Alcalde de Guernica—Luno se ha dirigido con respetuosa exposicion á la Diputacion de Vizcaya, solicitando, como de oportunidad palpable y grandísima, el cumplimiento de un acuerdo que adoptaron las Juntas generales en Bilbao en Octubre de 1876 para premiar uno ó dos cuadros de asunto histórico vizcaíno, cuyos temas se apuntaron en la mocion presentada por varios apoderados, entre ellos el que estas líneas suscribe. Episodios muy notables, momentos altamente dramáticos de la historia del país se señalaban en aquella mocion, pero lo mismo ellos que otros pueden servir de base para el intento que se quiere llevar á cabo con el doble fin de ofrecer estímulo y aliciente á los artistas vascongados y de conmemorar y perpetuar mediante una obra de arte bella y peregrina alguna refulgente gloria del país.

Creemos seguro que peticion tan razonable y simpática y fundada además en un acuerdo solemne del país, será atendida por nuestra Corporacion provincial con la benignidad y la consideracion que ella acostumbra y que será

apoyada unánimemente por las diferentes representaciones políticas, pues no puede haber en asunto de esta índole discrepancias ni desacuerdos tratándose de vizcainos de acendrado amor pátrio. Ya cuando se tomó aquel acuerdo se consideró conveniente y necesario, como estímulo debido à los artistas vascongados: ahora resulta más necesario todavía, su utilidad se manifiesta más palpablemente por el progreso que han tenido las artes en nuestro país desde el año 1876 y además resulta en alto grado oportuno porque coincide con dos hechos tan notables como son la celebracion de las fiestas euskaras y la apertura del ferrocarril á la antigua capital foral, objeto de constante y cariñosa afeccion para todos los vizcainos.

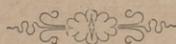
CAMILO DE VILLAVASO.

Bilbao 13 de Abril de 1888.





FIESTAS EUSKARAS EN GUERNICA.



Con permiso de la autoridad habrá «fiestas euskaras» en la M. N. y M. L. villa de Guernica y Luno los días 8, 9 y 10 del próximo Setiembre, con arreglo al programa que se publicará oportunamente. Durante dichas fiestas se celebrarán los siguientes

CONCURSO.

- 1.º De orfeones. Pieza obligada: «El regreso à mi patria,» de Monasterio. Premio: Medalla y 500 pesetas.
- 2.º De bandas de música. Pieza obligada: «Sinfonía de la ópera «Marta.» Premio: 400 pesetas.
- 3.º De bandas de tamborileros. Pieza obligada: «La jota del «Molinero de Subiza.» Premio: 80 pesetas.
- 4.º De un solo silbo y tamboril. Pieza obligada: «Variaciones de zortziko «Irudamachu.» Premio: 50 pesetas.
- 5.º De dulzaineros. Pieza de libre elección. Premio: 50 pesetas.
- 6.º De velocipedistas. Premio: un objeto de arte. No podrán tomar parte en este concurso más que los individuos de clubs velocipedistas.
- 7.º De jugadores de barra. Premio: 50 pesetas.
- 8.º De «espatadantzaris.» Premio: 200 pesetas.
- 9.º De «aurre-solaris» mayores de 60 años. Premio: 50 pesetas.
10. De «versolaris.» Premio: 80 pesetas.
11. De ganados.—Premios: Tres de à 80 pesetas cada uno al mejor cebon, al mejor novillo y à la mejor vaca lechera.

NOTAS.—1.ª El ayuntamiento de Guernica y Luno señalará día y hora para estos concursos dentro de los días 8, 9 y 10 del próximo Setiembre, señalados para las fiestas.

2.^a En los concursos de orfeones, bandad de música y tamborileros, además de la pieza obligada que se ha designado para cada uno de ellos, deberán ejecutarse otras dos piezas de libre elección, excepcion hecha de los orfeones, respecto de los cuales una de las piezas deberá ser el zortziko de Iparraguirre titulado: «Guernikako arbola.»

CERTAMEN LITERARIO Y ARTÍSTICO.

Se celebrará en el día y hora que se designé en el oportuno programa de las fiestas, y en el local que en el mismo programa se señale.

Despues de la lectura del dictámen del Jurado y de la proclamacion de los autores laureados, se leerán las composiciones premiadas que al efecto designe el mismo Jurado, teniendo en cuenta la amenidad y no demasiada extension de las mismas. Inmediatamente despues se procederá á la solemne distribucion de premios, con arreglo al siguiente programa:

1.^o «Oda al arbol de Guernica,» en castellano. Premio: Un objeto de arte.

2.^o «Canto á las glorias bascongadas,» en bascuence. Premio: Un objeto de arte.

3.^o «Leyenda histórica vizcaina,» en bascuence y en prosa. Premio: Un objeto de arte.

4.^o «Leyenda histórica vizcaina,» en prosa castellana. Premio: Un objeto de arte.

5.^o «El Señorío de Vizcaya en sus relaciones con el rey don Alonso el ocneco de Castilla.» Estudio histórico que no pase de 200 páginas, en castellano. Premio: Un objeto de arte.

6.^o «Compendio historial» de la villa de Guernica y Luno, desde su fundacion, y noticia de los hijos más ilustres que ha dado el país. Este compendio no ha de pasar de 200 páginas. Premio: Un objeto de arte.

7.^o «Compendio del fuero de Vizcaya.» Puntos que deberán desarrollarse: 1.^o Exposicion metódica de las leyes que lo constituyen en su parte vigente. 2.^o Diversas cuestiones de inteligencia y apreciacion á que se prestan. 3.^o Solucion mas recta, conforme al espíritu que informa el Fuero, á la jurisprudencia sentada por los tribunales, y al sentir y práctica comunes. Premio: Un objeto de arte.

8.^o «El porvenir de Vizcaya y las industrias que con mayores probabilidades de éxito se pueden plantear en este país.» Memoria en castellano, que no exceda de 200 páginas. Premio: Un objeto de arte.

9.^o «El canto de Altabiscar,» escrito para orfeon. Premio: Medalla y 250 pesetas.

10. Estatuilla de barro representando un tipo del país. Premio: Un objeto de arte.

NOTAS.—1.^a A cada premio acompañará un diploma; y además, cuando se trate de un trabajo literario, 300 ejemplares impresos del mismo.

2.^a Se reservarán dos premios, consistentes en otros tantos objetos de arte, que Jurado podrá adjudicar á trabajos científicos ó literarios que en su concepto lo merezcan y cuyo asunto no sea ninguno de los señalados en este programa. Dichos trabajos podrán estar escritos en bascuence ó en castellano.

3.^a El premio extraordinario de pintura, que se espera conceda la Excma. Diputación, se anunciará por separado en cuanto aquel elevado cuerpo acuerde concederlo.

4.^a Todos los trabajos literarios que se presenten serán originales é inéditos. Los trabajos en bascuence podrán estar escritos en cualquiera de los dialectos de este idioma. Todos los trabajos que hayan de entrar en concurso se remitirán antes del 15 de Agosto del corriente año al Sr. D. Diego de Anitua, alcalde de Guernica y Luno.

5.^a A cada composición acompañará un sobre cerrado con el nombre del autor en el interior, y en el exterior un lema igual al de la composición, que irá sin firma.

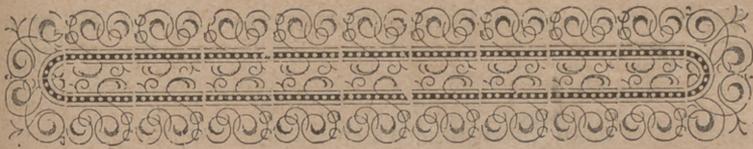
6.^a Para la adjudicación de los premios el Jurado tendrá en cuenta el mérito absoluto de los trabajos, y no su mérito relativo, declarando desierto el concurso cuando ningún trabajo tenga mérito suficiente para ser premiado. El Jurado podrá en cada caso, si lo juzga conveniente, conceder un «accésit» ó varios.

7.^a Nadie podrá alzarse ni protestar contra el fallo de los jueces de los diversos concursos.

8.^a Todas las personas que quieran tomar parte en los diversos concursos, y principalmente los «versolaris» pueden dirigir su petición, verbalmente ó por escrito, al señor alcalde, quien se reserva el derecho de elegir entre los presentados aquellos que estime mas conveniente.

9.^a Todas las comunicaciones, de cualquier carácter que sean, relativas á las fiestas, se dirigirán al mismo señor alcalde.





LA PRIMAVERA EN ASTURIAS.



Ya viene, madre, la primavera,
y con su aliento restaurador
brotó la vida, y en la pradera
píntase hermosa la gaya flor.

Ya nuestra aldéa que estaba muerta
bajo el sudario de escarcha cruel,
parece, madre, que se despierta
llena de vida, gozo, embriaguez.

Renace todo, todo revive
con la luz blanda que irradia el Sol;
todo parece que en sí recibe
ráudo torrente de puro amor.

La luz bendita, que entre la niebla
perdido había su alma virtud,
el cielo, el monte y el campo puebla
y á todo, madre, dà la salud.

¡Oh que matices! ¡oh qué cambiantes
la primavera rica vertió!
¡oh qué de tonos de luz brillantes!
¡cuánto de vida! ¡cuánto de amor!

Ya và pintando de verde el prado,
y el negro monte se dora ya:
y á nuestro cielo siempre nublado
de azul hermoso bordando và.

Huye la niebla de las colinas;
 el cierzo en brisa ya se trocó;
 ya vienen, madre, las golondrinas
 y el valle alegran con dulce voz.

La mariposa! mira cual bulle
 con su irisado, rico matiz,
 cómo va y viene, cual se rebulle
 como embriagada de ser feliz!

Serpéa el áura con gran donaire
 revoloteando de flor en flor;
 parece, madre, que es flor del aire
 que corre inquieta buscando amor!

¡Oh mariposa! ¿por qué lijera
 vas recorriendo con tanto afán
 todas las flores de la pradera
 sin detenerte? párate ya!

Mira esa rosa, flor la más linda
 que al valle ha dado rico el Abril,
 que á tus amores plácida brinda
 de luz y aromas nido gentil.

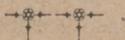
Arido el valle ya reverdece;
 el árbol nústio ya hojeció
 bajo el sol puro que resplandece,
 como un diamante que Dios talló.

La trinitaria, la vellorita
 la campanilla y el toronjil
 alzan su cáliz que el áura agita,
 vertiendo pródigas olores mil.

Los colorines y ruiseñores,
 el negro mirlo y el verderol,
 himnos entonan saludadores
 á la campiña y al rojo Sol.

Zumba el insecto ronco zumbido,
 liba la abeja su dulce miel.....
 para pintarte, cual yo he sentido,
 ¡oh, primavera! dá tu pincel!

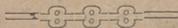
V. SUAREZ CAPALLEJA.





CONSUELO

(DE LONGFELLOW.)



Miseros seres, que el dolor fatiga,
almas en luto ¡paz! vendrá un momento,
en que vuestros gemidos, vuestras ansias
hallen de dulce amor algun remedio!

No: imposible! no existe en todo el mundo
un hombre tan herido, tan maltrecho
por la airada fortuna, que no encuentre
—y quizá del dolor en lo más recio—
un cariñoso amigo, que tribute
al corazon herido algun consuelo;
un amigo, que ejerza sobre el alma,
para hacerla feliz, sùave imperio;
que, tendiéndole mano cariñosa,
en los instantes de cruel tormento,
sonriente le mire y le pregunte:
«¿Cómo sufriste solo tanto tiempo?»

FATICA.

Marchareis, piecezuelos, largos años,
en primavera, estio, y en invierno,

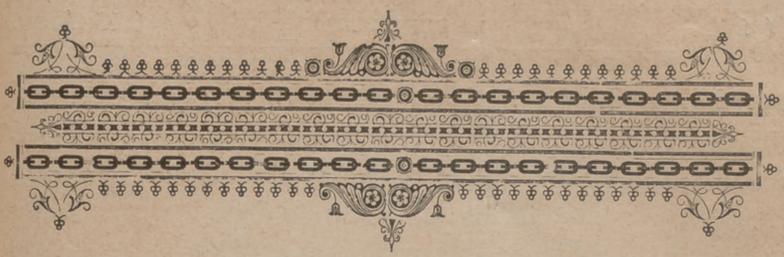
temerosos, ó alegres, ó con duda:
mientras yo, en el hogar donde me duermo,
fatigado del áspero camino,
al que pronto la muerte pondrá término,
compasivo os dirijo la mirada
y en vuestro itinerario siempre pienso;
¡Dulces brazos de obreros ó señores,
mandareis ú orareis en algun tiempo,
ó quizá sin que deis paz à la mano
habreis de trabajar: más yo que al viento
arroje tanta rima y tanta prosa,
pensando en vuestro afan os compadezco!

Corazoncitos jóvenes y alegres,
que en sencillos placeres, de contento
latis, y os conmoveis, sin que temores
vengan à perturbar vuestros deseos;
mi corazon tambien gozó su dicha
su dulce afan, su amor y su ardimiento;
más ¡ay! murió el amor y los ardores
rápidos con el tiempo se extinguieron!

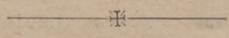
¡Oh vosotras, vosotras, claridades
puras y blancas como las del cielo,
bellas almas de niños sin mancilla,
rayos de luz sin nublos y sin velos,
¡cuánta es mi admiracion al contemplaros
de vuestra aurora en el albor primero!
¡es tan rojo mi sol en el ocaso!
¡tantas tinieblas sobre el alma siento!

VÍCTOR SUAREZ CAPALLEJA.





LA PRIMAVERA.



Es, para el poeta, el bello despertar del invierno, y, para el hombre técnico, la resultante de todas las fuerzas vitales, de todas las energías del mundo que habitamos, en incesante actividad durante el período en que se las supone abandonadas en estéril inercia. Mientras la estación invernal la tierra experimenta escasas pérdidas, por que el fenómeno de la evaporación se desenvuelve con premiosa dificultad. Ocurre, más bien, todo lo contrario: las frecuentes y copiosas lluvias llevaron á su seno gran cantidad de humedad, saturada con las emanaciones flotantes en ese oceano fluido denominado atmósfera; las nieves, que cubrieron su superficie, le cedieron paulatinamente los gases cautivos en los espacios intermoleculares de su manto virginal y, finalmente, lasheladas, que ocasionaron la muerte de millares de seres infinitamente pequeños que en el mundo orgánico motivaron daños infinitamente grandes sin otras armas que una espantosa y homicida reproduccion, que congelaron informes masas de agua que anularon con el freno de la cohesion atomística la causa de desoladoras inundaciones, no permitieron,

formando coraza protectora, la fuga de los principios confinados á reaccionar en ese misterioso laboratorio que funciona sin descanso en las entrañas del planeta. Las primeras que se apoderan del producto de estas reacciones químicas, abundante en variados y nutritivos jugos, son las raíces de las plantas que se fortalecen y estienden proporcionando ancha base á los colosos del reino vegetal.

Al iniciarse la primavera, la tierra traspira dejando escapar la humedad y los gases por largo tiempo en ella aprisionados; á la tibia irradiacion del sol primaveral las plantas dilatan sus tejidos, facilitando la evaporacion de sutil fragancia que perfuma el ambiente, y las hojas abren sus *estómas* para absorber la humedad y el alimento diluido en la amplia mansion de la atmósfera. La humedad sobrante, la que no fué ingerida por las plantas, queda adherida á las mismas, merced á un descenso termométrico, bajo esa forma esferoidal llamada rocío que constituye, disperso en multitud de perlas líquidas, el más rico tocado de las brillantes auroras del opulento mes de Mayo.

La tierra, ante los vivísimos destellos del incandescente globo de la celeste inmensidad, se cubre pudorosamente con verde disfraz esmaltado de matizados *pétalos*, cuyos cambiantes metálicos dan variedad infinita á las flores que, en sus múltiples y diversas *especies*, viven, por sus inefables encantos, en constante rivalidad con esas aves que simulan, al ostentar su leve y abrigado plumaje, fragmentos de *arco-iris* desprendidos de los remotos mantiales donde la luz se engendra.

¡Primaveral Mágica palabra que nos trasporta subitamente á dias de risueñas perspectivas y de espléndidos panoramas que, ora limitados por abruptas cordilleras ceñidas por encajes de rutilantes vapores, ora perdiéndose en poético desvanecimiento que se filtra al traves de nubes nacaradas, dibujan con líneas de deslumbrante fantasía la excelsa decoracion de la vida.

¡Primavera! Tu solo recuerdo nos conduce á aquellas noches de plácida calma, apenas turbada por los últimos latidos del día, en las que aspirando el aliento del silencio universal, permitasenos la frase, quedamos sumergidos en honda meditacion al contemplar esas islas de luz, errantes por los insondables dominios del eter, que aparecen, á los ojos de los sometidos al dogma, como caracteres de fuego que denuncian al Creador, y que solo son, para los que sin otro amparo que la deficiente razon buscan soluciones en los profundos problemas de la ciencia, los términos de una sublime ecuacion cuya incógnita será eternamente desconocida.

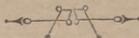
Las distintas manifestaciones de esta bienhechora estacion invaden nuestro organismo, tonifican el espíritu y vigorizan nuestras fuerzas no siempre potentes para soportar la pesada cruz de la existencia.

HILARIO CAÑAS.





Crónica local.



Nadie ignora que en Bilbao no hay sociedad, que cada uno vive en su agujero, como el topo, y que esto es origen de graves males sociales.

Los jóvenes necesitan sociedad del otro sexo, y como las señoritas son punto menos que inaccesibles, tienen que tratar con mujeres perdidas ó con aquellas que teniendo que vivir de su trabajo se consideran corrompibles. De ahí procede el que nuestra juventud sea tan lastimosamente dada al libertinaje, al juego, y á la embriaguez.

Si los jefes de familia cuidasen de que la juventud tuviera digno y honesto esparcimiento, no habría tantas tertulias en las casas de prostitucion.

Esto de la falta de sociedad es, pues, una verdadera llaga, que conviene hacer desaparecer á toda costa, y creo que á ello contribuirá poderosamente una distinguida señora de Vitoria que vá á avencindarse aquí, y vá á dar, segun dicen, frecuentes reuniones de buen tono en la hermosa y elegante casa que ha tomado en la Plaza Circular.

En esa casa tienen, pues, puesta la esperanza los solteros de ambos sexos; y es de ver el ánsia con que las niñas hartas ya de soltería, contemplan aquellos balcones cuando pasan por la plaza citada.

No me atrevo á escribir el nombre de la distinguida y misericordiosa señora que tan gran beneficio vá á hacer á nuestra localidad; pero mi gratitud será inmensa, sobre todo si me hace el señalado favor de incluir mi nombre en la lista de invitados.



La grave enfermedad del Sr. D. Juan Crisóstomo Rivas, Juez de primera instancia de este partido, ha servido para mostrar el gran cariño y el respeto profundísimo que todo el vecindario, sin distincion de clases, tiene á tan excelente y cumplido caballero y á su distinguida familia.

Afortunadamente, el enfermo, ó mejor dicho el convaleciente, sigue muy bien, y se hallará en breve enteramente restablecido de su grave dolencia.

Lo mismo puedo decir de mi amadísimo compañero Fermin Herran, á quien una pulmonia puso al borde del sepulcro, con gran dolor é inquietud de los que le aman, que son

todos los vasco-navarros. Apenas salido de la adolescencia, el Sr. Herran figuraba ya ventajosamente en la república de las letras, brillando en academias y ateneos; desde entonces ha trabajado con envidiable perseverancia, y celebraré su pronto restablecimiento para que pueda de nuevo dedicarse á sus nobles tareas.



Muy hondamente se ha sentido en este pais el fallecimiento de aquel insigne patricio y benemérito ciudadano que se llamó D. Camilo Hurtado de Amézaga y Balmaseda, Marqués de Riscal de Alegre, Conde de Villaseñor, maestrante de Zaragoza, y fundador de *El Día*. La familia del llorado prócer procedía del concejo de Güeñes, en las nobles Encartaciones de Vizcaya; así es que todos considerábamos al marqués como un paisano.

¡Dios le haya acogido en su seno, y dé á su desolada viuda y á sus amantes hijos la resignacion necesaria para sobrellevar tan rudo golpe!



No me parece lejano el dia en que hasta los pobres revisteros se vean convertidos en propietarios.

Lo digo pensando en las bonitas casas que se construyen en las Arenas, y que solo cuestan cada una quince mil pesetas pagaderas en diez años.

Veo con vivo placer el siempre creciente engrandecimiento de aquella hermosa estacion balnearia, debida al genio creador, á la inteligencia y á la incomparable laboriosidad del inolvidable D. Máximo de Aguirre y de sus distinguidos hijos.



Dos partidos de pelota se han jugado en el fronton de Deusto. En el primero, hicieron los 50 tantos el Manco y Ozoro, *Arcades ambo*, dejando en 47 al Vergarés y Uranga. En el segundo partido triunfó Uranga, dejando al Vergarés en 23 tantos.

El Manco es el prodigioso jugador de siempre, Ozoro promete dar dias de gloria á Eibar, Uranga es ya un *pelotari* de primera fila, y el Vergarés, jugador muy desigual, tiene más voluntad que acierto.

Dícese que el último jugador citado se casa el domingo, siguiendo el ejemplo de su colega el de Villabona. ¡Ojalá le sea ligera la cruz del matrimonio!



Continúan las conferencias de *El Sitio* proporcionando gratisimas veladas á los miembros de aquel ilustrado círculo. La de mi queridísimo amigo D. Ismael Olea sobre *El ejército de la democracia*, agradó muchísimo á todos los que tuvieron la dicha de oirla. Defendió el servicio obligatorio, y hasta sus mayores enemigos desearian se estableciese si, como aseguraba fundadamente el Sr. Olea, ha de acabar con la horrible plaga del militarismo y con la gran vergüenza de los pronunciamientos.

Tambien ha sido notable la disertacion del distinguido jurisconsulto Sr. Vega de la Iglesia sobre *el comercio y su influencia en la civilizacion*.



De otra notable conferencia tengo que decir dos palabras. Me refiero á la que el dia 7 del corriente dió mi queridísimo amigo el distinguido catedrático del Instituto Vizcaíno,

D. Tomás Eseriche y Mieg, sobre el *derecho al premio* que según el disertante tienen los hombres virtuosos. El Sr. Eseriche logró interesar y conmover á sus oyentes con su bella oracion, que fué sin disputa una de las mejores que en aquel recinto se han oido.

Decía el Sr. Eseriche que la Sociedad que castiga el mal debería tambien premiar el bien, y sustentó con notable acierto esa tesis, con la que por mi parte no estoy conforme.



Un nuevo triunfo para la *Sociedad Coral de Bilbao* ha sido el concierto que la misma ha dedicado á su infatigable y celosísimo director, mi excelente amigo D. Cleto de Zabala. En el bien meditado programa figuraban además del maestro Zabala, los maestros Meyerbeer, Wagner, Gounod, Ayber, Strauss, Faure, Beriot y de Rillé. La ejecucion fué digna de tan egregios nombres, y de la envidiable reputacion que tiene ya alcanzada nuestra *Sociedad Coral*, á la que felicito cordialísimamente



Un eminente publicista extranjero vá á dar á luz una obra titulada *las naciones oprimidas*. En ella se ocupa de las naciones que, libres en otro tiempo, fueran esclavizadas por el derecho de la fuerza bruta. En siete grandes partes se dividirá la obra, consagradas respectivamente á Holanda, Italia, Hungría, Polonia, Irlanda, Vizcaya y Navarra. Bajo la denominacion de *Vizcaya* comprende el autor, como es justo, á Guipúzcoa y Alaya. De las naciones citadas recobraron ya su libertad Holanda, Italia y Hungría; y parece tambien próximo el dia de la liberacion de Irlanda. Más negro se presenta el porvenir de Polonia, Vizcaya y Navarra, en concepto del estudioso y sagaz publicista.

Pero ¿quién sabe? ¿Quién adivinará las contingencias del porvenir? Lo que importa es saber aprovecharlas. Por ejemplo, una gran guerra europea, en la que tomara parte, además de Alemania y Austria, el colosal imperio de los Romanoff, podría servir para que la infeliz Polonia llevara á cabo su emancipacion en el espacio de pocas semanas.



Se ha publicado el núm. 11 del *Laurak-bal* de la Habana, interesantísimo como todos los de tan excelente y patriótica publicacion.

Después de una interrupcion ocasionada por una grave enfermedad del Dr. Veron' quien á Dios gracias se halla ya restablecido, ha vuelto á publicarse la notable Revista científica *L'abeille médicale*, cuyo número del mes de Marzo vale, si cabe, más que los anteriores.

El núm. 33 de la *Union Ibero-Americana*, organo de la benemérita asociacion del mismo nombre, basta por sí solo para mostrar la importancia que la asociacion ha alcanzado y el fruto que van obteniendo sus incesantes y bien dirigidos trabajos.

El núm. 256 del *Boletín de la Institucion libre de enseñanza* contiene un admirable artículo sobre las *Reglas fundamentales de la enseñanza liberal*, por H. Marion, catedrático en la Facultad de Letras de Paris. El Sr. Sluys continúa su interesante trabajo sobre *la federacion de los maestros belgas*, y el Sr. Labra su no menos interesante estudio sobre el insigne *Murqués de Pombal*. El mismo número contiene un excelente y bien dispuesto *Cuestionario de excursiones*, encaminado á hacer más fructuosas las excursiones escolares.

El núm. 3 del *Boletín mensual de la cámara de comercio de Bilbao* publica en su *seccion doctrinal* tres notables é interesantísimos artículos, consagra luego algunas páginas á los actos y tareas de la cámara, y en su *seccion oficial* inserta las disposiciones gubernativas que interesan al comercio nacional.

El núm. 20 de la utilísima Revista *El Criterio Comercial*, organo del colegio de tenedo-

res de libros de Barcelona, honra á aquel ilustr. do cuerpo, y á la celosísima junta sindical del mismo.

Es muy interesante el núm. 296 de la *Revista Contemporánea*, en el que figuran las conocidas y estimadas firmas de los Sres. García-Ramon, Lastres, Acero, Sandoval, Pons, Lians y Ramiro.

El precioso número de Marzo de la *Revue des traditions populaires* ha sido escrito por los Sres. Girard de Rialle, Sébillot, Hamonic, Régamey, Fertault, Moreau, Mac Culloch, Gitté, Millien, Bonnemère, de Mont, Guyot-Daubés, Harou, Certeux, y otros.

En el núm. 35 de *l'Indépendant Littéraire*, una de las mejores y más amenas Revistas de Europa, figuran las firmas bien conocidas de los Sres. Montal, Talrich, Savine, Marchais, Guérard, Buffenoir, Berr de Turique, Sémiane, Gerés, de Willot, y d' Ariane.

No menos interesante que los anteriores es el núm. de Marzo de *La Tradition*, escrito por los Sres. Vicaire, Millien, Madeleive, de Sivry, Carnoy, Orfoli, Chabosseau, Sincal, Kühre, Guinard y Giveste.



Tengo que decir algunas palabras para la mejor inteligencia del siguiente diálogo, recientemente oído en una calle de Londres.

Los gastrónomos de aquella gran ciudad son aficionados á la sopa de tortuga; pero como es cara, los cocineros hacen una imitación de ella que está al alcance de aquellos gastrónomos que tienen más apetito que dinero. A la entrada de los *restaurants* se ven siempre anunciadas ambas sopas con los nombres de *verdadera tortuga* (*real turtle*); y *falsa tortuga* (*mock turtle*), y con sus precios respectivos.

Hace pocos dias que un irlandés se detuvo á la entrada de uno de aquellos *restaurants* y se puso á examinar con no poca curiosidad y extrañeza, unas tortugas expuestas en el escaparate, Mr. Compton, el actor, estaba allí cerca, y animado el hijo de Hibernia por la benévola expresion en su rostro, se atrevió á preguntarle:

—¡Perdone V., caballero! ¿Quiere V. tener la bondad de decirme como se llaman estos bichos?

—¿Estos, amigo mio? Tortugas.

—¡Jem! ¡jem! ¿Cómo ha dicho V. que se llaman?

—Tortugas, le digo á V.; tortugas.

—¿Son tortugas, señor?

—Sí; ¿no digo á V. que lo son?

—¿Tortugas, tortugas, tortugas? ¿Me parece que dijo V. que eran tortugas?

—Sí; he dicho á V. una y otra vez que son tortugas.

—¡Oh, son tortugas! ¿Verdad, señor?

—Amigo mio; he dicho á V. media docena de veces que son tortugas, y nada más que tortugas, tortugas.

—¡Perdone V., caballero! ¿Quiere V. tener la bondad de contestarme á otra pregunta?

—Veamos cuál es?

—¡Diga V., caballero! ¿Son *verdaderas* ó *falsas* tortugas?



Hay en la vecina anteiglesia de Baracaldo un hombre tan asombrosamente feo, que es tenido, tal vez con razon, por el hombre más feo de las cuatro provincias hermanas. Un dia que fué de caza se encontró con un desconocido tan feo, que le apuntó con la escopeta diciéndole:—«Señor forastero! Juré hace diez años que si alguna vez encontraba un hombre más feo que yo le pegaría un tiro, y ha llegado el instante de cumplir mi juramento.» El forastero examinó al cazador con suma atencion, y le dijo friamente: «Si es verdad que soy más feo que V., le suplico que alce el gatillo enseguida, pues no quiero vivir ni un segundo más.



D. Norberto (*apasionadamente*): Yo adoro á V., señorita; pero hasta ahora el estado de mis asuntos pecuniarios no me han permitido declararme. Pero he ahorrado ya bastante para atreverme á pedir á V. que sea mi esposa.

Luisita (*vacilando; pero con dulzura*): Confieso que no me es V. del todo indiferente; pero.... pero.....

—¿Pero qué, hermana mia?

—¿Tendría V. la bondad de decirme cuánto es lo que ha ahorrado V.?



El colmo de la galanteria. La edad era el asunto de la conversacion entre dos señoritas de Artecalles y un caballero de Achuri.

—¿Quién de nosotras cree V. que es la más vieja, D. Canuto?

—No sé; contestó el amable vecino de Achuri. Cada una de ustedes parece más joven que la otra.



Entre novios.—¿Quieres ser mia, Casilda?—Sí, Fernandito; si papá quiere. Siempre hago lo que él me dice.—¿Pero dará papá su consentimiento?—Lo dará; pues siempre hace lo que yo le digo.



Conozco á un individuo llamado Luna, que es velador nocturno. Se parece á la luna en que la mitad del tiempo permanece invisible.

JOCUNDO DE GATIKA.



L
e
e
;
s
n
-
e
a

REVISTA DE VIZCAYA.

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

Esta REVISTA se publica los dias 15 y 30 de cada mes, en cuadernos elegantemente impresos de más de 40 páginas. Contiene artículos de ciencia y arte, revistas y crónicas especiales de todos los acontecimientos notables, novelas, críticas de libros y de obras artísticas, biografías de hombres célebres, etc.; dedica especial atencion al movimiento intelectual moral y material de las provincias.



PRECIOS DE SUSCRICION.

EN TODA ESPAÑA.

Tres meses. . . . 3 pesetas
Un año 10 »

ULTRAMAR Y EXTRANJERO.

Tres meses. . . . 5 pesetas
Un año 15 »

Número suelto, 75 cènts. de peseta.

PUNTOS DE VENTA EN BILBAO

Librería de D. Juan E. Delmas, Correo 24.—Librería de
D. Antonio Apellaniz, Libertad 1—D. Eduardo Delmas, Correo 8

EN PARIS.

Librería de Mr. Albert Savine—18—Rue Drouot.

